



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 9/39

7° CUADERNO

PROMOCIÓN: 131147

Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

Agréguese el escrito y anexos recibidos el siete de noviembre de dos mil dieciséis, que suscribe Francisco Miguel Casas Severiano, en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Lotería Nacional, personalidad que tiene acreditada de la foja ochocientas diez a la ochocientas doce, del séptimo cuaderno del expediente citado al rubro, mediante el cual comunica la celebración de la Tercera Asamblea General Ordinaria de doce de agosto de dos mil dieciséis, en la se aprobó la reforma efectuada a los estatutos de dicha organización sindical, así como el informe del Comité Ejecutivo Nacional, del propio Sindicato.

Con fundamento en los artículos 77 fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como en los numerales 17, 27, 29, inciso n), 57 y 110, de los Estatutos del Sindicato mencionado, vigentes y registrados de la foja ciento treinta y cinco a la ciento setenta y cuatro del séptimo cuaderno del expediente en que se actúa, el Pleno de este Tribunal provee:

Analizada el Acta de la Asamblea General Ordinaria de doce de agosto de dos mil dieciséis, Convocatoria y lista respectiva, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Lotería Nacional, se advierte que cumplen con los extremos de su Estatuto y por ello, **TÓMESE NOTA** de la reforma aprobada en la Asamblea de referencia, consistente en el artículo 19: "**Artículo 19. Son requisitos indispensables formar parte del comité ejecutivo nacional y sus comisiones, ser miembro del sindicato y haber pertenecido en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones cinco años continuos en el ejercicio**".

Téngase por efectuada la comunicación que la Asamblea General Ordinaria del doce de agosto de dos mil dieciséis, aprobó el informe del Comité Ejecutivo Nacional, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Lotería Nacional.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvió por **U N A N I M I D A D** de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy Fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ

PRIMERA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

VÍCTOR MARIEL SOULÉ

MAGISTRADO
REPRESENTANTE DEL
GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA
REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA

IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA.

MAGISTRADO
REPRESENTANTE DEL
GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO
REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES

VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
ESCOBAR

JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

TERCERA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAGISTRADA
REPRESENTANTE DEL
GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO
REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES

MÓNICA ARCELIA GUÍCHO
GONZÁLEZ

JOSÉ JUAN RENATO
ESTRADA ZAMORA

CUARTA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

NICÉFORO GUERRERO
REYNOSO

HUMBERTO CERVANTES VEGA

QUINTA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN.

MAGISTRADA
REPRESENTANTE DEL
GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA
REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES

MARÍA DEL ROSARIO
JIMÉNEZ MOLES

ROCÍO ROJAS PÉREZ



EXPEDIENTE: R.S. 9/39

7° CUADERNO

1931

PROMOCIÓN: 131147

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, RELATIVO EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

SEXTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALFREDO FREYSSINIER ÁLVAREZ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ERROL OBED ORDÓÑEZ CAMACHO

JUAN MANUEL ESPINOZA ZAVALA

SÉPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

GUSTAVO KUBLI RAMÍREZ

JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLÓN

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ISRAEL REQUENA PALAFOX
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

CARLOS MALDONADO BARÓN

ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ALEJANDRO MÁRQUEZ MOTA

AMM*IJAG
R.S. 9-39 P. 131147 REFORMA ESTATUTARIA

Con fecha diecinueve de enero de 2017 se notificó a las partes el acuerdo que antecede, por los estrados de este H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Conste.

El Secretario General de Acuerdos

Alejandro Márquez Mota